



Autoridades invitan a comunidades de la Región de Los Lagos a postular al Laboratorio Ciencia Pública

Se trata de un fondo concursable del MinCienCIA dirigido a organizaciones sociales y comunitarias regidas por la ley 19.418, y comunidades y asociaciones indígenas bajo la ley 19.253.



Hasta las 23:59 horas, del lunes 18 de noviembre, estará abierto el proceso de postulación al concurso nacional "Laboratorio Ciencia Pública" para el diseño y desarrollo de proyectos comunitarios de comunicación en el ámbito de los conocimientos locales 2024-2025. Se trata de un fondo concursable diseñado por la División Ciencia y Sociedad, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Este instrumento está dirigido a juntas de vecinos, y otras organizaciones comunitarias regidas por el Decreto 58, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el texto de la Ley N° 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y comunidades y asociaciones indígenas regidas en la Ley N° 19.253. Al respecto, la Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e

Innovación de la Macrozona Sur, Dra. Maite Castro Gallastegui, indicó que este fondo concursable tiene por objetivo apoyar a las organizaciones sociales que quieran difundir su conocimiento. "Con este fondo, en el MinCienCIA queremos apoyar a las organizaciones y comunidades a expandir sus capacidades y generar procesos de aprendizaje, aprovechando proyectos comunitarios que permitan difundir el conocimiento local. La postulación es muy sencilla, y las organizaciones recibirán apoyo desde nuestro Ministerio durante toda la ejecución del proyecto", explicó la autoridad. Castro añadió que el concurso Laboratorio Ciencia Pública presenta cambios en su metodología en comparación a los años anteriores. En esta ocasión, el concurso está dividido en dos etapas. En la primera, serán elegidas las iniciativas más

interesantes. A ellas se les asignará \$1.000.000 por proyecto y deberán participar en un programa de mentorías de dos meses, donde se afinará la idea de su proyecto. Al aprobar los requisitos de esta mentoría, pasarán a segunda etapa, donde recibirán el resto de los recursos, sumando un total de 9.000.000 para el desarrollo y la implementación de cada proyecto. Sobre este fondo concursable, la Seremi de Gobierno de Los Lagos, Danita Ortiz Viveros, invitó a los dirigentes sociales de la región a postular: "Invitamos a las organizaciones sociales regidas por la Ley 19.418, como juntas de vecinos, comunidades indígenas, agrupaciones culturales, centros de educación y desarrollo; y agrupaciones de adultos mayores, a aprovechar esta oportunidad que el MinCienCIA brinda para compartir sus conocimientos. Serán 15 las organizaciones que se adjudicarán este fondo a nivel nacional y queremos que alguna

de estas sea de nuestra región. Esta es una gran oportunidad para participar y fortalecer sus agrupaciones", comentó la vocera de Gobierno. La segunda etapa del concurso Laboratorio Ciencia Pública para proyectos comunitarios considera un presupuesto nacional de \$120.000.000, el cual permitirá financiar 15 iniciativas de hasta 8 millones de pesos. Se podrán financiar iniciativas ligadas con biodiversidad, prácticas ancestrales, agroecología, cuidadores de semillas, huertos y semilleros, historia local, sitios de memoria o arqueológicos y conservación o protección ambiental, entre otros. Los resultados de la adjudicación serán informados durante la primera quincena de enero de 2025. La postulación se debe realizar a través del portal www.fondos.gob.cl, donde además se pueden descargar las bases oficiales del concurso.